

Registro de Actividades de Tratamiento AYUNTAMIENTO DE AROCHE



JUNIO 2025

Cód. Validación: JC69DR37Q4WXHY9MTJEQPZRTP
Verificación: https://aroche.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 37



ÍNDICE

REGULACIÓN DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	3
CONTROL DE VERSIONES	4
RAT 01 GESTIÓN URBANISMO MUNICIPAL	5
RAT 02 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	6
RAT 03 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	6
RAT 04 ATENCIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	8
RAT 05 AYUDAS Y SUBVENCIONES	9
RAT 06 VIGILANTES	10
RAT 07 PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	11
RAT 08 SERVICIOS TELEMÁTICOS Y COMUNICACIONES	12
RAT 9 GESTIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS	13
RAT 10 GESTIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS (DEPORTES)	14
RAT 11 GESTIÓN DE SERVICIOS CULTURALES (CULTURA)	15
RAT 12 GESTIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS (EDUCACIÓN)	16
RAT 13 GESTIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL	17
RAT 14 CONTRATACIÓN PÚBLICA	18
RAT 15 GESTIÓN DEL PERSONAL	19
RAT 16 GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA Y CONTABLE	22
RAT 17 GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO	24
RAT 18 PADRÓN DE HABITANTES	26
RAT 19 REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS	27
RAT 20 DEFENSA JURÍDICA Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	28
RAT 21 SEGURIDAD DE INSTALACIONES MUNICIPALES (VIDEOVIGILANCIA)	
RAT 22 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS	30
RAT 23 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS JUVENILES MUNICIPALES (JUVENTUD)	
RAT 24 GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32
RAT 25 VOLUNTARIADO	33
RAT 26 GESTIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	34
RAT 27 GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN LOCAL Y EL TURISMO	35
RAT 28 GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE TRANSPARENCIA	36
RAT 29 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	37





REGULACIÓN DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

El artículo 30.1 del RGPD relativo a Registro de las actividades de tratamiento, establece que cada responsable y, en su caso, su representante, llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener la siguiente información:

- El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos.
 - b) Los fines del tratamiento.
 - Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- d) Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
- e) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo, la documentación de garantías adecuadas.
- Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- g) Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1.

Es obligación del responsable del tratamiento, el AYUNTAMIENTO DE AROCHE, mantener el registro de actividades de tratamiento actualizado.

Asimismo, según se regula en el artículo 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, todas las entidades incluidas en el artículo 77.1 de esta ley orgánica deberán hacer público un inventario de sus tratamientos en el que constará la información establecida en el artículo 30 del RGPD y su base legal legitimadora para el tratamiento de los datos de carácter personal.



CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha
V1. Inicial	JUNIO 2025

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Organismo	Contacto
AYUNTAMIENTO DE AROCHE NIF: P2100800H	Plaza Sierra de Aroche, 1, 21240 Aroche (Huelva)

IDENTIFICACIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD)

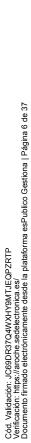
Entidad	Contacto
APDTIC PROFESIONALES, S.L.	dpd@aroche.es



RAT 01 GESTIÓN URBANISMO MUNICIPAL

a) Responsable del	AYUNTAMIENTO DE AROCHE
Tratamiento	P2100800H
1 \ -: !: 1 1 1	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del	Gestión y control de los procedimientos y actividades realizados por el
tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE en materia de urbanismo, incluyendo planeamiento, gestión, disciplina y restauración de la legalidad urbanística,
	expropiaciones urbanísticas y demás cuestiones de competencia municipal.
c) Legitimación	El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD cumplimiento de una
	obligación legal, en el artículo 6.1.e) del RGPD cumplimiento de una misión de interés público:
	- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
	- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el
	texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
d) Categoría de interesados	Interesados, Personas físicas incluidas en expedientes urbanísticos.
e) Categoría de	<u>Datos identificativos</u> : Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono,
datos	Imagen, Firma.
	<u>Datos sobre infracciones administrativas</u>
	Otros datos: Datos catastrales, número de cuenta
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas, Entidades bancarias y Órganos judiciales.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la
conservación	finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles
	responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento
	de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y
	documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su
	caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con
Seguridad	el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo,
	por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Cód. Validación: JC69DR37Q4WXHY9MTJEQPZRTP
Verificación: https://aroche.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Págirla 5 de 37-





RAT 02 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del	Gestión y tramitación de los expedientes de licencias, permisos,
tratamiento	concesiones y autorizaciones de cualquier tipo gestionadas desde el AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
c) Legitimación	El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD, cumplimiento de una obligación legal en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Legislación sectorial (urbanismo, medioambiente)
d) Categoría de	Personas físicas y jurídicas o sus representantes que solicitan una
interesados	licencia, autorización o permiso municipal.
e) Categoría de datos	<u>Datos identificativos</u> : Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. <u>Otros datos</u> : Número de cuenta, matrícula de vehículo, datos de vivienda.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas, Entidades bancarias y Órganos judiciales.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 03 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Tramitación y gestión de solicitudes de información, quejas, reclamaciones e iniciativas recibidas en el AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública y de la publicidad activa (transparencia) del AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
c) Legitimación	El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD, cumplimiento de un obligación legal: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
d) Categoría de interesados	Personas que presentan solicitudes, informaciones, consultas, quejas, iniciativas, etc.
e) Categoría de datos	<u>Datos identificativos</u> : Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. <u>Otros datos</u> : Datos sobre su solicitud
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas, Entidades bancarias y Órganos judiciales.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 04 ATENCIONES Y PRESTACIONES SOCIALES

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión de la historia social para la prestación de los servicios sociales en el ámbito municipal. Asistencia y asesoramiento dirigidos al colectivo de mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social. Desarrollo de políticas de atención a la infancia, igualdad, mayores.
c) Legitimación	El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: - Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
d) Categoría de interesados	Personas solicitantes y beneficiarias de los servicios sociales municipales.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Datos económicos, número de cuenta, datos de empleo y profesionales, académicos, datos de la vivienda. -Categorías especiales: Datos de salud, Violencia de Género, Discapacidad, personas con riesgo de exclusión social, Origen Racial/Étnico, Ideología, creencias religiosas, orientación sexual.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas, Entidades bancarias y Órganos judiciales.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 05 AYUDAS Y SUBVENCIONES

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Tramitación y gestión de las ayudas, becas y subvenciones existentes en los diferentes programas o líneas de subvención del AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
c) Legitimación	El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD, cumplimiento de una obligación legal: - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
d) Categoría de interesados	Personas solicitantes o beneficiarias de ayudas, becas o subvenciones.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Datos económicos, número de cuenta, datos de empleo y profesionales, académicos, datos de la vivienda. -Datos de salud: Violencia de Género, Discapacidad -Origen Racial/Étnico
f) Destinatarios	Base Nacional de Subvenciones, AEAT.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación aplicable en el AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 06 VIGILANTES

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión de las actuaciones e intervenciones de los vigilantes
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Artículo 6.1.d) RGPD el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física; Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
d) Categoría de interesados	Ciudadanos, usuarios, familiares, afectados y entidades o empresas.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, FirmaDatos del Padrón de habitantesCategorías especiales: Datos sobre infracciones administrativas y penales, violencia de género, creencias religiosas, personas con riesgo de exclusión social
f) Destinatarios	Otras administraciones públicas con competencia en la materia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 07 PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Descripción finalidad gestión y control de toda clase de procedimientos sancionadores abiertos a consecuencia de infracciones tipificadas en las ordenanzas municipales y demás normativa reguladora de las competencias del AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
d) Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios y presuntos infractores y personas jurídicas.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales, datos académicos y/o profesionales, datos y detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros y datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.
f) Destinatarios	Otras administraciones públicas con competencia en la materia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



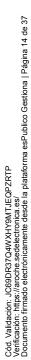
RAT 08 SERVICIOS TELEMÁTICOS Y COMUNICACIONES

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contesta Delegada da Protección de Detec (DDD): dad © erocha es
	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión de las personas usuarias de los servicios telemáticos puestos a disposición de la ciudadanía: servicios web; equipos de uso público; otros servicios tecnológicos municipales puestos a disposición de la ciudadanía. Servicios de comunicaciones informativas.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo
	6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.
d) Categoría de interesados	Personas usuarias de los servicios telemáticos municipales.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Características personales; Otros datos necesarios para utilizar el servicio telemático o generados en su utilización.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas con competencias en la materia.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 9 GESTIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS

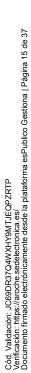
	AYUNTAMIENTO DE AROCHE
a) Responsable del	P2100800H
Tratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del	Gestión de la recaudación de tasas e impuestos municipales ejecutada
tratamiento	en plazo voluntario o ejecutivo, gestión de los distintos padrones
	municipales y actuaciones de inspección tributaria.
c) Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento
	de una obligación legal:
	- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen
	Local.
	- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
	- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se
	aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas
	Locales.
d) Categoría de	Personas físicas o entidades jurídicas interesadas en el expediente.
interesados	
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal,
	Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma.
	Datos económicos y financieros, datos de seguros, datos bancarios,
	datos relacionados con bienes y servicios.
f) Destinatarios	A las Administración Públicas con competencia en la materia según lo
	estipulado en los artículos 94 y 95 de la Ley, de 17 de diciembre,
	General Tributaria. Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social.
g) Transferencias	resorena deneral de la Segundad Social.
Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la
conservación	finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles
	responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del
	tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de
	diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en
	la normativa de archivos y documentación aplicable en el
	AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
i) Medidas de	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas
Seguridad	cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto
	311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de
	Seguridad (ENS).





RAT 10 GESTIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS (DEPORTES)

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión de las instalaciones y actividades deportivas desarrolladas en las mismas, así como el fomento, promoción del deporte en el municipio.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.
d) Categoría de interesados	Personas y entidades que participan en las actividades deportivas o son usuarias de las instalaciones deportivas en el municipio.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Número de cuenta
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas competentes en la materia. Entidades o profesionales externos que se encarguen de la gestión de actividades deportivas y que tendrán la consideración de encargado de tratamiento.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).





RAT 11 GESTIÓN DE SERVICIOS CULTURALES (CULTURA)

a) Responsable del	AYUNTAMIENTO DE AROCHE
Tratamiento	P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del	Gestión de las actividades culturales organizadas o promocionadas
tratamiento	por el AYUNTAMIENTO DE AROCHE, incluida la gestión de las bibliotecas municipales.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento
	de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.
d) Categoría de interesados	Personas y entidades participantes en las actividades culturales organizadas o promovidas por el AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Número de cuenta
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas competentes en la materia. Entidades o profesionales externos que se encarguen de la gestión de actividades culturales y que tendrán la consideración de encargado de tratamiento.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 12 GESTIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS (EDUCACIÓN)

a) Responsable del	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
Tratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión de los servicios, actividades y eventos educativos organizados y promovidos por el AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes
	públicos conferidos al responsable del tratamiento. En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.
d) Categoría de interesados	Personas participantes en las actividades educativas organizadas o promovidas por el AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Número de cuenta.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas competentes en la materia. Entidades o profesionales externos que se encarguen de impartir el taller o formación y que tendrán la consideración de encargado de tratamiento.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 13 GESTIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Organización, archivo de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, fondos o registros del AYUNTAMIENTO DE AROCHE que han pasado al Archivo Municipal. Gestión de las peticiones de acceso, consultas, copias y extracciones de documentos.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
d) Categoría de interesados	El propio interesado o su representante legal. Otras personas distintas del afectado o su representante. Titulares en expedientes administrativos, solicitantes de consultas o préstamos e investigadores.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas competentes en la materia.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 14 CONTRATACIÓN PÚBLICA

a) Responsable del	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
Tratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión del proceso de contratación municipal y seguimiento de los licitadores para el cumplimiento del servicio contratado.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
d) Categoría de interesados	Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE, proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Datos económicos y datos financieros, datos de seguros, datos académicos y profesionales. Requisitos de solvencia económica, técnica y profesional.
f) Destinatarios	Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica, Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Para los licitadores y los firmantes de contratos: Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación aplicable en el AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 15 GESTIÓN DEL PERSONAL

Cad. Validación: JC69DR37O4WXHY9MTJEQPZRTP Verificación: https://aroche.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la piataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 37

a)	Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b)	Finalidad del tratamiento	Gestión de personal funcionario, laboral y eventual del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Se incluyen retribuciones, situaciones administrativas, derechos y deberes, prevención de riesgos laborales, formación, incompatibilidades, y otros aspectos incluidos en la gestión de dicho personal.
c)	Legitimación	 Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
d)	Categoría de interesados	Personal funcionario, laboral y eventual del AYUNTAMIENTO DE AROCHE
e)	Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento
		identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, teléfono de contacto y firma. -Datos de categorías especiales: Tipo y grado de discapacidad. -Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos familiares. -Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Detalles de empleo: puesto de trabajo, carreraprofesional administrativa e incompatibilidades. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, retenciones judiciales (en su caso) y otras retenciones (en su caso). -Datos bancarios: número de cuenta bancaria para el pago de la nómina. Otros datos: relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materna de función pública, certificado de ausencia de delitos de naturaleza sexual. Informes y/o reconocimientos médicos.

Instituto Nacional de Administración Pública, Registro Central de Personal, Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales, Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios, Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Organizaciones sindicales, Entidades bancarias y financieras para el pago de nóminas, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Intervención General de la Administración del Estado, Administración del Estado y Administración Local.



Cód. Validación: JC69DR37Q4WXHY9MTJEQPZRTP Verificación: https://aroche.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 37





RAT 16 GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA Y CONTABLE

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión económica y contable del AYUNTAMIENTO DE AROCHE con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos del mismo. Realización de pagos correspondientes, gestión de la facturación, control presupuestario y gestión fiscal.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/ 4040/2004, de 23 de noviembre. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.
d) Categoría de interesados	Personal al servicio del AYUNTAMIENTO DE AROCHE, proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y sancionados.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. -Datos bancarios. Puesto de trabajo
f) Destinatarios	Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Para los licitadores y los firmantes de contratos: Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos.



g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Igualmente, las obligaciones derivadas de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/ 4040/2004, de 23 de noviembre.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 17 GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO



AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es Realizar un seguimiento y control sobre los actos municipales. Gestión de los datos de los miembros de la corporación del AYUNTAMIENTO DE AROCHE para el pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, registro de bienes e intereses. c) Legitimación Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. c) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. No está previsto realizar transferencias internacionales. No está previsto realizar transferencias internacionales. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos económicos y documentación. En cualquier caso, los datos posibles efises de investigación en dispuesto en la normativa d		AVIINITAN IIFNITO DE ADOCUE	1
Description Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es Realizar un seguimiento y control sobre los actos municipales. Gestión de los datos de los miembros de la corporación del AYUNTAMIENTO DE AROCHE para el pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, registro de bienes e intereses. C) Legitimación Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. - Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos.	a) Responsable del		
Realizar un seguimiento y control sobre los actos municipales. Gestión de los datos de los miembros de la corporación del AYUNTAMIENTO DE AROCHE para el pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, registro de bienes e intereses. c) Legitimación Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. - Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmenta protegidos.	Tratamiento		
Gestión de los datos de los miembros de la corporación del AYUNTAMIENTO DE AROCHE para el pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, registro de bienes e intereses. C) Legitimación Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. - Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos a circunstancias sociales y otros datos	h) Finalidad del		-
AYUNTAMIENTO DE AROCHE para el pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, registro de bienes e intereses. C) Legitimación Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. - Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos			
las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, registro de bienes e intereses. C) Legitimación Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. - Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos	ti didiiiiidiiid	l ·	
de bienes e intereses. Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. - Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos		l i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. - Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos.		l · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. - Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos.			
de una obligación legal: - Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. - Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos.	c) Legitimación	Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento	
- Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos.			
- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos			
- Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos.		Bases del Régimen Local.	
transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos.		- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral.	
d) Categoría de interesados Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos.		- Artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de	
Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno. Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos		transparencia, acceso a la información pública y buen	
Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos.			_
Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos		Miembros de la Corporación que integran los órganos de gobierno.	
Proveedores, licitadores, beneficiarios de subvenciones y cualquier persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos	interesados	<u> </u>	
persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos		Personal laboral y funcionario del AYUNTAMIENTO DE AROCHE.	
persona que sea parte en un procedimiento administrativo objeto de control. -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos			
e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos		l · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
e) Categoría de datos -Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos			
Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos		control.	
Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos	e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y anellidos NIE Dirección nostal	-
Registro de Intereses y actividades. Datos académicos y profesionales, datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos especialmente protegidos	c/ categoria de datos		
datos relativos a actividades económicas, bienes muebles e inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos		_	
inmuebles, datos relativos a circunstancias sociales y otros datos			
especialmente protegidos. Cualquier interesado, ya que están sujetos a Información Pública conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. By Transferencias Internacionales No está previsto realizar transferencias internacionales. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservación Cualquier interesado, ya que están sujetos a Información Pública y buen gobierno. No está previsto realizar transferencias internacionales. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad		l · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Cualquier interesado, ya que están sujetos a Información Pública conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. No está previsto realizar transferencias internacionales. No está previsto realizar transferencias internacionales. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad			
conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. g) Transferencias Internacionales No está previsto realizar transferencias internacionales. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad	f) Destinatarios	Cualquier interesado, ya que están sujetos a Información Pública	
acceso a la información pública y buen gobierno. No está previsto realizar transferencias internacionales. No está previsto realizar transferencias internacionales. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad		conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia,	
Ro está previsto realizar transferencias internacionales. No está previsto realizar transferencias internacionales. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservación conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad			
h) Plazos de conservación Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservación conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad	g) Transferencias	No está previsto realizar transferencias internacionales	
Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservación conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad	Internacionales	The esta previsto realizar transferencias internacionales.	
conservación conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad			
diciembre, General Tributaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad	conservación		٥
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad			ZRTF
con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad			TJEQF
posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad			1Y9M ⁻ ronica
del Anakanstanta da las datas Cant I - P - P - P - P - I - I - I - 5 m			4WXF
y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la			R37Q
normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos			C69Di //arocl
podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés			ión: Jo https:
público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.		·	Cód. Validación:
i) Medidas de Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas	i) Modidas da		>ód. Vi
i) Medidas de Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas Seguridad cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto		_	
cumplem con el Anexo il (iviculuas de segundad) del Real Decreto	Jeguriuau -	campion con el Anexo il (Medidas de segundad) del Real Decreto	



RAT 18 PADRÓN DE HABITANTES

a)	Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
	Hatailiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b)	Finalidad del tratamiento	Gestión del padrón municipal de habitantes acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Gestión del censo electoral según establece la Ley de Régimen Electoral General y usos también con fines históricos, estadísticos y científicos.
c)	Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Artículo 17 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
d)	Categoría de interesados	Personas inscritas en el padrón de habitantes y/o residentes AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
e)	Categoría de datos	-Datos identificativos: DNI/N° de tarjeta de residencia/número de identificación de extranjero, nombre, apellidos, domicilio habitual, nacionalidad, sexo, lugar y fecha de nacimientoDatos académicos y profesionales.
f)	Destinatarios	Instituto Nacional de Estadística. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Administraciones Públicas con competencia en la materia.
g)	Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h)	Plazos de conservación	Cuando se produzca la baja del padrón los datos serán conservados a efectos históricos, estadísticos y científicos, siguiendo criterios del archivo documental del AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
i)	Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 19 REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
Tratamento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión del registro de entrada y salida de documentos en el AYUNTAMIENTO DE AROCHE en los términos y condiciones establecidas en la Ley de procedimiento administrativo común y en la normativa reguladora del funcionamiento de las entidades locales.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
d) Categoría de interesados	Personas físicas y jurídicas, que se dirigen al AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Personas destinatarias de documentos salientes del AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Datos económicos, académicos, profesionales y otros en función de la documentación aportada.
f) Destinatarios	Los interesados en el expediente así como otras Administraciones Públicas y Órganos administrativos competentes en la materia y a los que en su caso se dirija la solicitud.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).





RAT 20 DEFENSA JURÍDICA Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del AYUNTAMIENTO DE AROCHE. Gestión y seguimiento de los expedientes administrativos, así como de otras actuaciones realizadas desde la Secretaria Municipal.
c) Legitimación	Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.e) del RGPD, el tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
d) Categoría de interesados	Demandantes; Demandados; Representantes Legales; Testigos; Procuradores; Notarios; Peritos.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, FirmaDatos económicos, académicos, profesionales y otros en función de la documentación aportadaDatos sobre infracciones administrativas o penales que tengan que ver con el proceso.
f) Destinatarios	Juzgados y Tribunales. Otras Administraciones Públicas, Órganos administrativos competentes en la materia.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 21 SEGURIDAD DE INSTALACIONES MUNICIPALES (VIDEOVIGILANCIA)

a) Responsabl Tratamient	P2100800H
b) Finalidad de tratamiento	S ,
c) Legitimació	Artículo 6.1.e) del RGPD, el tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: - Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.
d) Categoría d interesados	Personas due transiten nor un sitio nunlico
e) Categoría d	e datos Imagen
f) Destinatario	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales, entidad responsable de la instalación y mantenimiento del sistema de videovigilancia como encargada de tratamiento.
g) Transferend Internacion	No esta previsto realizar transferencias internacionales
h) Plazos de conservació	Se conservarán durante el plazo máximo de 1 mes desde su captación, salvo cuando, en los términos previstos legalmente, hubieran de ser conservados para acreditar la comisión de actos que se atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 22 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión del cementerio municipal y de los servicios funerarios.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 49/1978, de 3 de noviembre, de Enterramientos en Cementerios Municipales. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
d) Categoría de interesados	Ciudadanos, residentes, familiares y difuntos
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Características personales.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas con competencias en la materia. Servicios funerarios.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 23 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS JUVENILES MUNICIPALES (JUVENTUD)

a)	Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
b)	Finalidad del tratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es Gestión y control de los servicios, programas, actividades y recursos dirigidos a la población juvenil del municipio y de los participantes.
c)	Legitimación	Artículo 6.1.a) RGPD consentimiento del interesado. Artículo 6.1.e) del RGPD, el tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
d)	Categoría de interesados	Usuarios de los servicios de juventud del AYUNTAMIENTO DE AROCHE
e)	Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Otros datos adicionales que pudieran ser necesarios para su participación.
f)	Destinatarios	Empresas, entidades o profesionales que actúen como encargados de tratamiento para el desarrollo de un programa o actividad.
g)	Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h)	Plazos de conservación	Se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
i)	Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 24 GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a) Responsable del	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
Tratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión y control del registro municipal de entidades ciudadanas y de las consultas populares, presupuestos participativos, y demás
tratamiento	procedimientos y actividades de participación ciudadana realizados o promovidos por el AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
c) Legitimación	Artículo 6.1.a) RGPD consentimiento del interesado. Artículo 6.1.c) del RGPD, el tratamiento de basa en el cumplimiento de un obligación legal:
	- Artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
	Artículo 6.1.e) del RGPD, el tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
d) Categoría de interesados	Personas o entidades que ejerciten su derecho ante el AYUNTAMIENTO DE AROCHE o sus representantes.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas e instituciones públicas y privadas con competencia en la materia
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 25 VOLUNTARIADO

a) Responsable del	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
Tratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión y control de las personas que realizan algún tipo de actividad de voluntariado en el AYUNTAMIENTO DE AROCHE y de las actividades realizadas.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.a) RGPD consentimiento del interesado. Artículo 6.1.c) del RGPD, el tratamiento de basa en el cumplimiento de un obligación legal: Artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Artículo 6.1.e) del RGPD, el tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
d) Categoría de interesados	Personas usuarias y participantes en los servicios y actividades de voluntariado. Entidades jurídicas que colaboran con el AYUNTAMIENTO DE AROCHE y personas que las representan.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas e instituciones públicas y privadas con competencia en la materia
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).





RAT 26 GESTIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H Contesto Delegado de Protessión de Dates (DDD), ded Garache de
b) Finalidad del tratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es Gestión de la información relacionada con el mantenimiento de las vías públicas e instalaciones municipales.
c) Legitimación	 Artículo 6.1.c) del RGPD, el tratamiento de basa en el cumplimiento de un obligación legal: Artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Artículo 6.1.e) del RGPD, el tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
d) Categoría de interesados	Personas físicas incluidas en expedientes urbanísticos y de ejecución de todo tipo de obras e infraestructuras. Propietarios, arrendatarios, solicitantes. Personal de la entidad que gestione una obra que se está ejecutando.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma. Otra documentación necesaria para lleva a cabo la solicitud.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia, así como personas y entidades interesadas.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 27 GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN LOCAL Y EL TURISMO

a) Responsable del Tratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
Tratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión de las actividades de promoción de la entidad local y de la promoción del turismo.
c) Legitimación	Artículo 6.1.a) RGPD consentimiento del interesado.
	Artículo 6.1.e) del RGPD, el tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
d) Categoría de interesados	Personas interesadas en conocer actividades y conocimiento de lugares que pueden visitar en el AYUNTAMIENTO DE AROCHE.
e) Categoría de date	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Imagen, Correo electrónico, Firma.
f) Destinatarios	Otras Administraciones Públicas y personas o entidades con competencia en la materia.
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).



RAT 28 GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE TRANSPARENCIA

	esponsable del ratamiento	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
11	ratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
•	nalidad del atamiento	Gestión del Cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno en la entidad local.
c) Le	egitimación	 Artículo 6.1.c) del RGPD, el tratamiento de basa en el cumplimiento de un obligación legal: - Artículo Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
		- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
	ategoría de Iteresados	Solicitantes de información pública
e) Ca	ategoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Correo electrónico, Firma.
f) De	estinatarios	La ciudadanía y otras Administraciones Públicas con competencia en la materia.
0.	ransferencias Iternacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
•	lazos de onservación	Se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.
· '	1edidas de eguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).





RAT 29 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

a) Responsable del	AYUNTAMIENTO DE AROCHE P2100800H
Tratamiento	Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aroche.es
b) Finalidad del tratamiento	Gestión interna de los sistemas de información y comunicaciones del AYUNTAMIENTO DE AROCHE para garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y protección de datos legalmente establecidas.
c) Legitimación	El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD, cumplimiento de una obligación legal según lo dispuesto: - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales. Artículo 6.1.e) del RGPD cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de potestades públicas, según: - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
d) Categoría de interesados	Personas que ejerzan sus derechos de protección de datos.
e) Categoría de datos	-Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Teléfono, Correo electrónico, Firma.
f) Destinatarios	Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
g) Transferencias Internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
h) Plazos de conservación	Se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.
i) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas cumplen con el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).